



ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2013, acordó adjudicar el contrato del SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES. AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA (CIUDAD REAL), a las siguientes empresas:

1.- BLOQUE 1: A la empresa **EXPERTUS MULTISERVICIOS CASTILLA LA MANCHA, S.L.U**, con domicilio en Calle Rastro de San Juan, nº 8 (local), de 13270 – Almagro (Ciudad Real), CIF: B-13364716, por un importe de **25.821,68 €, más el 21% de IVA.**

2.- BLOQUE 2: A la empresa **F.J. DOSAN, S.L.**, con domicilio en Calle Ancha, nº 79, de 13500 – Puertollano (Ciudad Real), CIF: B-13133814, por un importe de **34.079,36 €, más el 21% de IVA.**

3.- BLOQUE 3: A la empresa **SERVICIOS DIVERSOS Y CONSULTORIA DE CASTILLA LA MANCHA, S.L**, con domicilio en Calle Autovía, nº 85, Parcela A, Nave 4, Polígono Industrial Campollano, de 02007 – Albacete, CIF: B-02513331, por un importe de **78.400,00 €, más el 21% de IVA.**

Lo que se publica a los efectos del artículo 154 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

La Solana, 7 de noviembre de 2013
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Luis Díaz-Cacho Campillo